



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de CONJUNTO MUJLTIFAMILIAR LOS ARRAYANES FASE II
contra WILLIAM ESNEIDER MARTINEZ PARRA. Radicación: 2018-610.

En atención a lo solicitado por la parte actora, requerir al señor CRISTIAN CASAS, para que en el término de la distancia manifieste al despacho los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la medida cautelar y que le fue comunicada mediante oficio de fecha mayo 15 de 2019, No. 1754.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.